

Origen y evolución del Instituto de la Vivienda

Orlando Sepúlveda Mellado

El presente artículo describe una retrospectiva sucinta de la creación y crecimiento del Instituto de la Vivienda, bajo una mirada preferentemente desde el interior con referencia a los aportes e intervenciones personales de los académicos que tuvieron responsabilidad en su conducción; en el entendido que los organismos son expresión colectiva de la voluntad de las generaciones que enfrentan situaciones determinadas y les corresponde actuar en consecuencia. En esta reseña se intenta refundir antecedentes que permanecían dispersos en la Universidad, ligados con las actuaciones de las personas que les correspondió vivirlas, incluyendo donde corresponde, recuentos valorativos para facilitar la interpretación de las fluctuaciones del proceso evolutivo del INVI.

Palabras claves: Historia del Instituto de la Vivienda, Origen y evolución del INVI

This article describes a brief retrospective review of the creation and development of the Instituto de la Vivienda, (Housing Institute). It is from an inside perspective, with reference to the contributions and personal intervention of the faculty that have the responsibility of its management, in the understanding that the institutions are a collective expression of the will of generations that have to face specific situations, and must act accordingly. In this summary we try to put together records that were disperse in the University, associated to the actions of the persons that had to live through them including, where it is relevant, recounts concerning values to facilitate the understanding of the ups and downs of the process of the evolution of the INVI.

Key words: History of the Instituto de la Vivienda, (Housing Institute), Origin and evolution of the INVI.

INTRODUCCIÓN

El tema de la vivienda es recurrente en el ejercicio profesional del Arquitecto y demanda normalmente una dedicación mayoritaria de su tiempo, lo cual se explica en la medida que se reconoce que es el único espacio construido que inevitablemente utilizan todos los seres humanos diariamente; lo que no es extensible ni aplicable a ninguno de los otros tipos de espacios arquitectónicos.

Una escuela de arquitectura no puede, entonces, dejar de lado ni omitir el tema vivienda. Es más, entendiendo el uso cotidiano y extensivo de este hábitat residencial a todas las personas, podría argumentarse la imprescindible necesidad de incluirlo en los planes y programas de la carrera en sus dos sentidos, es decir, en el ascendente que lo va profundizando a medida que el estudiante cursa la carrera y se capacita para abordar temas cada vez más complejos, y también transversalmente de modo a ser tratado en forma concertada integralmente con las disciplinas que involucra en cada nivel.

No obstante, nuestra Escuela de Arquitectura no incluyó el tema habitacional en forma explícita sino que sólo a partir desde 1952, con la creación del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación (IVUPLAN). Sin embargo, fue olvidado en 1971, cuando este organismo se convirtió en el Departamento de Planificación Urbano-Regional (DEPUR).

Solo en 1984 el Decano de esa época, estimó impostergradable la creación de un organismo universitario

que se abocara al estudio y desarrollo del tema habitacional en forma exclusiva, y cultivable a través de las cuatro funciones tradicionalmente practicadas, esto es, la investigación, la docencia, la extensión y la creación.

El presente artículo se refiere, entonces, al Instituto de la Vivienda desde una visión evolutiva, centrada en la creación, crecimiento y consolidación.

Esta relación correspondería, más bien, a la intervención de un especialista en historia, por eso este artículo sólo hace un recuento relativamente ordenado cronológicamente con los datos recogidos, y después, la posteridad se hará cargo de un relato más ponderado con la técnica de esa especialidad.

Solo queda decir que se hizo el mayor esfuerzo posible en recopilar el máximo de antecedentes y ordenarlos según la secuencia cronológica con que fueron ocurriendo los hechos. Es posible que los sucesos carezcan de la jerarquía adecuada, por no poder apreciarlos a mayor distancia y decantación histórica, viviéndolos aún en estos momentos e inmerso en el curso de sus ocurrencias. Solo podemos decir que nos impulsó el compromiso de registrar ordenadamente estos hechos, antes que el presente los olvide, con la preocupación de referirlos con la mayor ecuanimidad e imparcialidad posible.

Con este criterio, hemos seguido una trayectoria cronológica, mencionando inevitablemente algunas intervenciones relevantes de sus propios actores; aún cuando el propósito general se orientó a globalizar el proceso evolutivo del Instituto de la Vivienda, con sus altos y bajos, como cuerpo académico de la Facultad

de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile encargado de cultivar y difundir el tema.

Con esta perspectiva, la reseña distingue cuatro etapas o períodos en la evolución del INVI. La primera se refiere a ciertos hechos y circunstancias anteriores a la existencia del INVI, pero que tienen relación con el tema y han testimoniado los precedentes que ameritaban su creación. Por estas razones la hemos denominado el Período Precursor. La segunda etapa describe los primeros años en que fue necesario explicitar objetivos, funciones, crear procedimiento, constituir un cuerpo de académicos, administrativos y auxiliares coherentemente organizados y echar andar los primeros trabajos interpretando las expectativas de la Facultad dentro del carácter propiamente universitario; por tal motivo lo denominamos Período Fundacional. En la Tercera etapa corresponde consolidar labores, no obstante reafirmar las bases de su gestación, etapa que no estaba libre de fluctuaciones vacilaciones, e incluso contradicciones. Etapa difícil, de búsqueda y definición de carácter, identidad y rol dentro de la Universidad, el país y el medio internacional. Por estas razones, de frecuentes introspecciones necesarias, la denominamos Período Autoreferencial. La cuarta etapa sería la de mayor madurez, en que su actuar es más estable y seguro; además, perfila una voluntad colectiva de ser y desenvolverse para el medio y fines que fue creado; por lo cual la hemos denominado Período de Identidad, Autonomía e Integración Universitaria.

No obstante lo anterior, varios antecedentes de su creación y evolución estaban rezagados y poco menos que olvidados, entre los añosos archivos de la

Universidad, y otros dispersos entre los papeles de algunos colegas. Esta es, tal vez, la oportunidad de hacer un recuento de todos ellos, antes que esos antecedentes pasen al olvido o pérdida definitiva.

De acuerdo a la reseña y perspectiva comentada, relatamos a continuación el origen y evolución del INVI.

1. PERÍODO PRECURSOR

Dos son los antecedentes precursores que se destacan; por una parte, la existencia del IVUPLAN, que fue el organismo encargado de cultivar el tema habitacional. Por otra parte, las gestiones previas, destinadas a crear el INVI.

1.1. El Instituto de Vivienda Urbanismo y Planeación (IVUPLAN)

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile realizaba antes de la década de 1950, diversos trabajos de seminarios y de investigación sobre diversas materias de la competencia. No obstante, su estructura no respondía a la diversidad temática de los estudios que en esos tiempos se hacían con carácter claramente de especialidad.

Esa circunstancia impulsó a que la Universidad creara entre otros al Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación. Sahady (1999) describe con exactitud esta situación en los siguientes términos: *“la nueva actitud científica que adoptaba la Facultad de Arquitectura al*

despuntar la década de los años cincuenta, se materializó al momento de crearse, en el sexto año de la carrera, la cátedra que recibió el nombre de Seminario de Investigación. El fruto de esta iniciativa fue un centenar de trabajos de investigación desarrollados entre 1951 y 1960, en materia de Vivienda, Urbanismo y Planeación. Se ponía en marcha, de este modo, la formación de un nutrido repositorio documental que redundaría en el enriquecimiento de los propios docentes que dirigían los estudios. Paralelamente, se echaban andar, de modo experimental, los institutos como entidades autónomas, aun cuando mantenían una estrecha vinculación con las asignaturas afines. Sólo en 1952 fueron satisfechas las necesidades que derivaron de la nueva realidad, cuando el Consejo Universitario dio la aprobación oficial a la creación de los nuevos institutos de la Facultad, bajo el decanato del Arquitecto Héctor Mardones Restat. La labor de dichos institutos permitió que los campos del conocimiento crecieran en amplitud y profundidad. Nacieron, entonces el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación, el Instituto de Investigación Histórica sobre Arquitectura y Estética y el Instituto de Edificación Experimental. El Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación se ocupó básicamente, en su primera etapa, de los fenómenos urbano-regionales en forma integral". ▶ 1

El IVUPLAN, como lo señala el Profesor Sahady, priorizó el estudio urbano-regional y eso explica el que haya cultivado parcialmente el tema de la vivienda. Su dedicación prioritaria no le permitió extenderse con profundidad en lo habitacional. Posteriormente al crecer administrativamente e institucionalmente, dio origen al departamento de Planificación Urbano Regional (DEPUR) en 1971, en reemplazo del

IVUPLAN. ▶ 2 El tema de la Vivienda no sólo quedó esbozado a medias, sino que perdió el único lugar donde pudo haberse desarrollado. Quedó pendiente desde 1971 hasta 1984, año en que se creó el Instituto de la Vivienda, lo que es el tema del presente artículo.

1.2. CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVI): gestiones preliminares

La evolución académica de la Universidad de Chile condujo, a fines de la década del 60, a que las estructuras de las Facultades se departamentalizaran y así fue como el IVUPLAN dió origen al Departamento de Planificación Urbano-Regional, abandonado definitivamente el tema de la vivienda.

Paralelamente aparecen otros Departamentos. Entre ellos surge el Departamento de Diseño, dentro del cual algunos académicos sienten un vivo Interés por la vivienda, pero desde el punto de vista preferentemente espacial y plástico, no como disciplina teórica, como la había desarrollado parcialmente el IVUPLAN. Durante largo tiempo trabajaron con esa óptica Ricardo Suarez, Edwin Haramoto y otros. Con el tiempo asumieron el estudio teórico para mejor comprensión de la realidad y fundamento al diseño, pues el departamento de Urbanismo, dedicado a los problemas de la gran ciudad, no alcanzaba a tratar el tema de la vivienda con extensión y profundidad.

En la década de 1970 se dieron las condiciones académicas propicias para que el Profesor Haramoto registrara sistemáticamente la experiencia habitacional chilena desde 1950 y la sometiera a un riguroso análisis.

1 ◀ Sahady, Antonio. "Capítulo 3": En: Ciento cincuenta años de enseñanza de la arquitectura en la Universidad de Chile: 1849 - 1999, Página 112. Editor: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Santiago, Chile. 1999.

2 ◀ Farrú, Raúl. "Capítulo 4": En: Ciento cincuenta años de enseñanza de la arquitectura en la Universidad de Chile: 1849 - 1999, Página 139. Editor: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Santiago, Chile. 1999.

sis y procesamiento teórico, generando así un valioso material de conocimiento ordenado sobre vivienda. Pero su labor era aislada; la Facultad no recogía provechosamente su esfuerzo ni su producción.

El Decano, Gastón Etcheverry (1976-1986) captó y aprovechó esa capacidad investigativa, encauzándola a través de una unidad que decidió crear y que denominó "Unidad de Información y Apoyo Docente" en la cual se constituyó un eficiente equipo de académicos que en 1983 produjo una cantidad apreciable de documentos teóricos de apoyo especialmente al Taller de diseño arquitectónico.

Pero además y paralelamente, el Decano Etcheverry, decidió a mediados de 1983 reimpulsar la actividad académica en vivienda dentro de la Facultad y formar especialistas en la materia. Con este propósito creó una Comisión constituida por los académicos de mayor experiencia en el tema, tales como Ángel Hernández, Alberto Arenas, Waldo Morales, Edwin Haramoto, Orlando Sepúlveda, etc. En reuniones sucesivas, estos académicos definieron y propusieron una organización, estructura y funciones para el Instituto de la Vivienda, cuya motivación central sería la vivienda como interdisciplina a la cual confluirían diversas áreas del conocimiento que se cultivaban en la Facultad. ▶ 3

2. PERÍODO FUNDACIONAL

El Decano recogió los aportes de la comisión designada para idear la estructura y funciones de una unidad abocada a cultivar el tema vivienda y con ellos,

a fines de 1983, encomendó al profesor Edwin Haramoto Nishikimoto hacerse cargo de la Dirección de ella con el nombre de "Instituto de la Vivienda"

El carácter de Haramoto no era para recibir, acatar y poner en práctica pasivamente todo el material recibido, sino que el 18 de Enero de 1984, procedió a redactar un documento que proponía específicamente desde su punto de vista, la definición, objetivos, contenidos, funciones, actividades y estructura del Instituto, el cual fue aprobado internamente en la Facultad dentro del mismo mes.

En atención a la importancia y carácter fundacional de dicho documento, lo transcribimos en forma literal:

EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA EN EL MARCO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

I. SU DEFINICION.

El Instituto de la Vivienda es la unidad académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuyo fin es contribuir al desarrollo integral de la vivienda como disciplina e interdisciplina mediante la organización, coordinación, apoyo, promoción y realización de las actividades de investigación, creación, extensión y enseñanza en el área de su competencia.

Dichas actividades se efectuarán, teniendo el cuidado de complementar sus funciones con las de los Departamentos y otras unidades de la Facultad dentro de la estructura y las disposiciones reglamentarias vigentes

34 Sepúlveda, Orlando. "El Instituto de la Vivienda, origen y creación": En 140 años de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Editor: Unidad de Extensión, FAU-UCh. Santiago, Chile. Noviembre de 1989.

Página 12.

2. SUS OBJETIVOS.

El Instituto de la Vivienda tendrá los siguientes objetivos:

- 2.1. *Realizar estudios sistemáticos e históricos del fenómeno habitacional que permita su comprensión y explicación y contribuya a dar respuestas al problema de la vivienda en Chile.*
- 2.2. *Recoger y desarrollar conocimientos y alternativas de métodos, técnicas, instrumentos, tipologías, normas y estándares para la acción habitacional, sustentadas en fundamentos teóricos y prácticos.*
- 2.3. *Conformar un sistema que organice la información sobre vivienda que permita un acceso oportuno y eficiente a ella, para uso interno de la Facultad y para interesados a nivel nacional e internacional.*
- 2.4. *Vincular el Instituto con personas y entidades públicas y privadas relacionadas con materias habitacionales, a nivel nacional e internacional, con el objeto de asesorar y coordinar labores, preparar acuerdos y convenios e intercambiar personas, conocimientos, experiencias e información.*
- 2.5. *Trasmitir mediante la enseñanza y la difusión las experiencias y los conocimientos que el Instituto haya recogido y desarrollado a través de la investigación y el intercambio.*

3. SUS CONTENIDOS

El Instituto abordará gradualmente todos aquellos contenidos del fenómeno habitacional enmarcados dentro de los siguientes límites:

- 3.1. *Definido como **objeto**, la vivienda es el lugar físico, forma-espacio-obra, que relaciona el habitante individual, familiar y social con el hábitat natural y construido, permitiendo su desarrollo pleno en cumplimiento de sus objetivos, necesidades y aspiraciones.*

- 3.2. *Definido como **sistema**, incluye además de la vivienda (techo), el terreno, la infraestructura y el equipamiento según una localización y dentro de un contexto social, cultural, económico, político, tecnológico y físico.*
- 3.3. *Definido como **proceso**, la vivienda abarca las etapas de prospección, planificación, diseño, producción, provisión, alojamiento y administración habitacional.*
- 3.4. *Definido como **escala**, la vivienda comprende las unidades y las agrupaciones habitacionales ubicadas dentro de un contexto urbano o rural a lo largo de todo el territorio.*

4. SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES.

En un proceso, gradual y de acuerdo a los planes de desarrollo fijados por la Facultad, el Instituto de la Vivienda tenderá a cubrir las siguientes funciones y actividades:

- 4.1. *En la investigación y creación mantendrá una temática actualizada sobre vivienda que sea de interés abordar y realizará estudios de carácter puro, aplicado y experimental, tendientes a la producción de nuevos conocimientos sobre materias habitacionales que sean relevantes para la disciplina y el país.*
- 4.2. *En la extensión efectuará labores organizativas de encuentros, seminarios, simposios, charlas y conferencias; como a su vez preparará exposiciones; realizará asesorías e intercambios de experiencias y conocimientos con personas y entidades a nivel interno, nacional e internacional y llevará un registro de ellas.*
- 4.3. *En la enseñanza dará apoyo a la docencia de pregrado a través de la Escuela de Arquitectura y organizará cursos de perfeccionamiento y de actualiza-*

ción profesional y académica y cursos de post-grado en vivienda.

- 4.4. *En la información confeccionará bibliografías sobre la materia, centralizará los documentos y publicaciones pertinentes y desarrollará un sistema que seleccionará, clasificará, procesará, almacenará y difundirá la información habitacional obtenida de fuentes nacionales y extranjeras y los conocimientos elaborados por el propio Instituto mediante publicaciones.*

5. SU ESTRUCTURA.

El Instituto de la Vivienda organizará y desarrollará sus funciones y actividades de acuerdo a los fines, objetivos y contenidos anteriormente establecidos dentro de las directrices que fije la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a través de sus instancias de decisión.

El Instituto dispondrá de los recursos humanos, intelectuales y materiales necesarios para su normal funcionamiento y gradual desarrollo, en la medida que lo permitan las disponibilidades de la Facultad y las que se logren conseguir mediante el apoyo institucional externo. Todas sus actividades estarán definidas en términos de programas y proyectos. Los programas tendrán un carácter más general y permanente en las diversas funciones de investigación, extensión, enseñanza e información. Los proyectos serán actividades más específicas, especialmente en investigación, con objetivos, metodologías, recursos y plazos claramente establecidos.

En lo académico existirán dos tipos de personal:

- a) *Un personal estable que coordina y mantiene en funcionamiento las actividades más permanentes del Instituto y que además puede participar en determinados proyectos.*

- b) *Un personal asignado por actividades específicas de investigación u otras para su implementación. Su relación con el Instituto cesa con el cumplimiento de cada proyecto.*

El Director del Instituto se hará asesorar por un Comité Consultivo formado por académicos de alto nivel en diversas materias habitacionales, cuya finalidad es conocer y proponer, analizar y opinar, evaluar y recomendar los programas y proyectos a realizarse bajo la tuición del Instituto. A dicho Comité podrán ser invitados profesionales y expertos ajenos a la Facultad para tratar determinadas materias cuya especialización hagan recomendable su presencia.

Como apoyo a la actividad académica, se contará con personal permanente de carácter técnico, administrativo y auxiliar y de recursos financieros, de planta física y de equipamiento.

EDWIN HARAMOTO NISHIKIMOTO
Director del Instituto de la Vivienda
SANTIAGO, 18 de Enero de 1984.

A partir de la fecha en que el Decano aprobó la propuesta de organización y funciones del Instituto de la Vivienda, Haramoto y su equipo constituido en la anterior Unidad de Información y Apoyo Docente trabajó intensamente. Diseñó y dirigió la habilitación del primer local, completó el personal administrativo, técnico y auxiliar de apoyo, confeccionó un programa de trabajo que incluía proyectos de investigación, de asesoría, docencia, etc., asumió compromisos de intercambio académico, realizó cursos, seminarios, encuentros, y proyectó el Instituto al ámbito académico,

intelectual y empresarial en el tema, tanto a nivel nacional, como internacional.

El Instituto de la Vivienda funcionó regularmente todo el año 1984 en forma interina dentro de la Facultad, contando con el irrestricto respaldo del decanato. Su constitución oficial dentro de la Universidad ocurrió el año siguiente mediante el Decreto Universitario N°1095 del 16 de Abril de 1985 y tramitado por la Contraloría General de la República de Chile el 10 de Mayo del mismo año.

Durante los años 1984 y 1985, el Instituto experimentó su constitución estructural y funcional. Desarrolló hábitos de trabajo, realizando una labor muy productiva

La férrea organicidad y profusa productividad de Haramoto y su equipo de trabajo en sus dos primeros años de existencia acuñó profundamente el sello e identidad académica del Instituto; rasgos que aún perduran en un hacer riguroso de exigencia, control y ayuda mutua entre los actuales académicos del INVI.

El recuento de la productividad durante esos dos primeros años de vida, según el "Informe de labor realizada a Diciembre de 1985" confeccionado por Edwin Haramoto y Rubén Sepúlveda podemos sintetizarla en el siguiente orden:

2.1. Investigación

2.1.1. Confección de un registro sistemático de temas de investigación de gran interés, consistente en

alrededor de 50 títulos sobre prospección, planificación, diseño, producción, provisión, uso y administración habitacional y otras materias relacionadas, insertas dentro del Modelo del Proceso Habitacional.

2.1.2. Se preparó un listado de proyectos tomando como base el registro anterior, con el fin de organizar grupos de trabajos y obtener financiamiento. Entre ellos cabe mencionar:

- Vivienda Social: Tipología de Desarrollo Progresivo. Nuevas alternativas.
- Ordenamiento Matricial de Datos para un Análisis Comparativo de Costos en Vivienda Social.
- Uso de la Vivienda.
- Diseño de Equipamiento Habitacional basado en el concepto de desarrollo progresivo.
- Equipamiento Comunitario para Vivienda Progresiva.
- Diagnóstico y Evaluación de Conjuntos Habitacionales de Interés Social en Chile.

2.1.3. Se dio término a la fase final de la tercera etapa del Programa de Investigación «Vivienda Social: Una Hipótesis de Acción». Esta investigación era considerada el tronco central de la línea de Investigación del Instituto y base de futuros proyectos, por su carácter totalizador. Contaba con financiamiento FAU. Se formuló una hipótesis general que establecía que un conjunto de medidas específicas, coherentemente dispuestas, puede hacer variar significativamente los resultados de la acción habitacional de carácter social dentro de un contexto limitado invariable. La primera de tres etapas consideraba la formulación conceptual y sistemática de la hipótesis, como además, la selección, ordenación,

descripción y comparación de las soluciones habitacionales utilizadas en el país, restringida al período 1952 en adelante y al Área Metropolitana. La segunda etapa comprendía una explicación y comprobación de la hipótesis mediante ejemplos seleccionados en la etapa anterior y una clasificación tipológica de las soluciones estudiadas. En la última etapa se procedió a la aplicación experimental de las tipologías elaboradas en un problema específico.

2.1.4. Se desarrolló un grupo de proyectos complementarios de Investigación con financiamiento del Departamento de Investigación y Bibliotecas (D.I.B.) de la Universidad de Chile, que cubrían las siguientes líneas paralelas de trabajo:

- «Evaluación del Uso de la Vivienda»
Se formuló un método de evaluación basado en la contrastación efectuada entre 3 instrumentos de medición: encuestas, información gráfica y observación técnica (visual), aplicado a 5 conjuntos habitacionales. Un segundo método de evaluación fue desarrollado y se esperaba su aplicación en la evaluación de nuevos conjuntos habitacionales.
- «Extensión Territorial y en el Tiempo de la Vivienda Social en Chile».
Se efectuó la prospección, selección y ordenación de situaciones y casos centrados en la Octava Región del País, con el objetivo de conformar un Inventario de Conjuntos Habitacionales, que conservaban experiencias habitacionales diferentes a las del Área Metropolitana. Se evaluarían desde el punto de vista de la materialidad.
- «Diseño del Mobiliario en la Vivienda Social de Desarrollo Progresivo».

Se efectuó una etapa de proyección, selección y ordenación de situaciones y casos, a partir de la información obtenida en la investigación Vivienda Social tipologías de Desarrollo Progresivo. Interesaba estudiar las interrelaciones planteadas entre el espacio de la vivienda mínima y su equipamiento interior.

2.1.5. Se realizó el proyecto de Investigación «Vivienda Social: Tipologías de Desarrollo Progresivo, Nuevas Alternativas», que contó con financiamiento de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y fondos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La investigación consideró la elaboración de una tipología de vivienda de desarrollo progresivo que incluía nuevas alternativas; a partir de un análisis, descripción, comparación, clasificación y evaluación de ejemplos seleccionados. El plan de trabajo de 12 meses, constó de una etapa de síntesis comparativa que incluía una tipología con los casos estudiados en la investigación anterior, otra etapa de observación en terreno como complemento al estudio bibliográfico, una tercera etapa de evaluación y conclusiones para terminar en una etapa de proposición de nuevas alternativas.

Se evaluaron los Conjuntos Habitacionales «Villa Perú» y «Nuevo Amanecer», de la Comuna de La Florida.

2.1.6. Se desarrolló el proyecto de investigación «Ordenamiento Matricial de Datos para un Análisis Comparativo de Costos en Vivienda Social», que contaba con la colaboración del Departamento de la Construcción de la Facultad.

El proyecto intentaba establecer un método para el análisis comparativo de costos de distintas alternativas de vivienda social con el objeto de contar en el momento de tomar decisiones de diseño con un instrumento que permitiera tener a mano una información sintética y actualizada acerca del costo de ellas, tanto en su aspecto global como de sus componentes mediante una aplicación del álgebra matricial.

2.2. Docencia

Durante 1984, se desarrolló un Curso Seminario sobre Vivienda Social, orientado a los alumnos de Quinto Año de la Carrera de Arquitectura.

Además, se realizó un Curso de Práctica Profesional de Quinto Año de la Carrera de Arquitectura, orientado dentro de los objetivos y obligaciones indicadas por el Centro de Proyectos Externos y Prácticas Profesionales de la Facultad y que cumplía además, con los objetivos específicos, dentro del marco de trabajo propio del Instituto de la Vivienda.

Se efectuó en convenio con la Ilustre Municipalidad de Conchalí el «Estudio y Evaluación del Conjunto Héroes de la Concepción» y el desarrollo del Proyecto «Tipología de Desarrollo Progresivo a partir de una Unidad Habitacional». Se efectuó el «Estudio y Proposición de Tipologías de Vivienda de Fachada Continua», aplicado a un sector de la Comuna (U. Vecinal 4 y 5).

En convenio con la Ilustre Municipalidad de La Florida, se efectuó el «Estudio y Evaluación de los Conjuntos Ampliación La Higuera y Población Villa O'Higgins».

Además, se desarrolló el Anteproyecto del Centro de Atención Diurna de la Población Ampliación La Higuera».

Se programó y planificó un curso-seminario sobre Vivienda Social para desarrollarse el año 1986.

2.3. Extensión

2.3.1. Se establecieron los siguientes contactos dentro del programa de registro e intercambio con entidades nacionales e internacionales:

A nivel Nacional: Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Municipalidades; Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA); Corporación de Promoción Universitaria (C.P.U.); Instituto de Estudios Urbanos Universidad Católica; Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN); Acción Vecinal y Comunitaria (AVEC); Unión Interamericana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda; Colegio de Arquitectos A.G.; Colegio Constructores Civiles A.G.; Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile; Facultad de Economía Universidad de Chile; Departamento Sociología Universidad de Chile; Cámara Chilena de la Construcción, etc.

A nivel Internacional: University of Newcastle Upon Tyne, Housing Course for Developing Countries; M.I.T. Professional Practice Program; Oxford Polytechnic Department of Architecture and Joint Centre for Urban Design; University of California. Graduate School of Architecture and Urban Planning; Centro de Investigaciones Regionales de San Juan. Área Arquitectura Ambiental; World Bank; Universidad Nacional de Colombia. Programa de Estu-

dios de Vivienda en América Latina; Centro Nacional de Estudios de la Construcción (CENAC) Colombia; United Nations Centre for Human Settlements (HABITAT); etc:

2.3.2. Se asoció la Facultad al "OPEN HOUSE INTERNACIONAL", que era la revista de una Asociación de Institutos de Educación Superior y Centros de Investigación cuya preocupación era la dinámica del Medio Ambiente Creado y en particular, la Vivienda y los Asentamientos Humanos.

2.3.3. Se dictaron Charlas por el profesor Nabeel Hamdi del M.I.T. y efectuaron Seminarios por el profesor Miles Damby de University of Newcastle Upon Tyne.

Se preparó un programa de Seminarios y Cursos Cortos de perfeccionamiento y/o capacitación profesional en materias relacionadas con Políticas de Vivienda, Diseño Habitacional, Uso y Conservación de la Vivienda, Saneamiento de Poblaciones y Acondicionamiento Físico-Ambiental.

2.3.4. Se publicaron los siguientes documentos:

- D.T. Nº1 Chiang, Pamela: Diseño Habitacional: Unidad
- D.T. Nº2 Chiang, Pamela et al.: Diseño Habitacional: Conjuntos
- D.T. Nº3 Chiang, P.; Sepúlveda R.: Tipología Habitacional: Unidad
- D.T. Nº4 Haramoto, Edwin: Vivienda Social: Una Hipótesis de Acción.
- D.T. Nº5 Letelier, Sofía: Tecnología en Vivienda Social
- D.T. Nº6 Sepúlveda, Rubén: Proceso de Participación en Vivienda Social
- D.T. Nº7 Pavez, María Isabel: Bibliografía en Vivienda Social.

Se confeccionaron dos documentos de trabajos referidos a los resultados obtenidos en la investigación: "Vivienda Social. Tipología de Desarrollo Progresivo, Nuevas Alternativas".

2.4. Información

Se organizó y puso en marcha un Sistema de Información en Vivienda, base de apoyo para almacenar, analizar, procesar, sintetizar y entregar en forma eficiente material sobre tópicos habitacionales a todo tipo de usuario, se contaba con una Bibliotecaria Documentalista, contratada con fondos FAU.

- Se llevaba un Archivo de Prensa actualizado, cuyas noticias y acontecimientos relacionados con Vivienda se exponían en la Cartelera del Instituto.
- Se llevaba un Archivo Actualizado de la legislación referente a Vivienda Social, cuyos Decretos se exponían en la Cartelera del Instituto.
- Se confeccionaron fichas analíticas de información, sobre Políticas, Planes y Programas Habitacionales.
- En relación al material bibliográfico, se contaba con más de 400 documentos registrados, fichados y ordenados por tópicos del Proceso Habitacional.
- En relación al material gráfico, se procesó alrededor de 180 planos de diversas poblaciones del Área Metropolitana y de algunas provincias. Se registraban mediante una ficha, que contenía toda la información relevante de dicho Conjunto Habitacional.
- Se mantenía al día un archivo de carpetas que incluían lo que publicaba el Instituto Nacional de Normalización referente a Normas Chilenas

Oficiales de Construcción, que tenían relevancia para los objetivos del Instituto.

- Además, se llevaba un control de todos los suplementos relacionados con Vivienda, que publicaba la prensa nacional.

2.5. Recursos físicos y humanos

El Instituto de la Vivienda dentro de la estructura física de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, contaba con un local de aproximadamente 150 m² para el desempeño de sus funciones. Su personal estable estaba constituido por 2 académicos de tiempo completo, 3 académicos de media jornada, 1 académico de tiempo parcial, una bibliotecaria documentalista, una secretaria y un auxiliar de servicios para el desarrollo de los programas de carácter permanente y para dar apoyo a los proyectos de investigación que comprometían para cada caso, académicos de los diversos Departamentos de la Facultad y de otras unidades de la Universidad de Chile. Además tenía un Comité Consultivo de seis académicos de alto nivel para asesorar al Director del Instituto.

En Diciembre de 1985, Edwin Haramoto dejó la Dirección INVI y se acogió a jubilación.

3. PERÍODO AUTOREFERENCIAL

El alejamiento universitario de Haramoto generó un desaliento en el personal del INVI, al extremo que la mayoría de los académicos fueron gradualmente renun-

ciando al Instituto; y varios de ellos lo siguieron a su nuevo lugar de trabajo para continuar investigando en equipo. Lo cual obviamente resintió la organicidad y fluidez funcional de como operaba el Instituto.

Paralelamente, el Decano de la época, Don Hernán Montecinos (1986 a 1987), logró convencer a Edwin Haramoto para que retornara a la Facultad, quién aceptó, pero con muy pocas horas, lo que no permitía asignarle la dirección del INVI; por lo que se limitó a una asistencia esporádica, hasta 1990, en que postuló a la Decanatura de la Facultad, ganando la primera mayoría y debiendo asumir el cargo con jornada completa hasta 1996.

Al entregar el cargo de Decano a su sucesor, Profesor Manuel Fernández, Edwin volvió al Instituto con jornada completa, asumiendo nuevamente la Dirección INVI, cuya labor se sintetiza en la descripción que corresponde a su segundo período comprendido entre los años 1996 y 2000.

No obstante desde 1985 a 1990 pasaron varios directores designados, todos ellos como así lo estableció la Universidad de Chile, en atención a que ese cargo es de confianza del Decano FAU. Gradualmente el INVI empezó a recuperar personal nuevo y labores académicas concordantes con las de la Facultad.

El desempeño de los Directores INVI posteriores a 1985 se describirá sintéticamente aludiendo a los sucesos más relevantes que tienen relación con esta retrospectiva institucional. No obstante que el proceso evolutivo conservó la estructura base y rasgos distintivos de enfrentar y atender las diferentes actividades que se fueron presentando.

3.1. Dirección de Orlando Sepúlveda Mellado (1985-1986).

En el breve Período comprendido entre Diciembre de 1985 y Noviembre de 1986, correspondió enfrentar las secuelas del retiro del Director anterior, consistentes básicamente en retiros sucesivos de académicos y la contratación de personal nuevo.

En extensión, se suscribió con la Fundación Chile la colaboración con un Programa sobre acondicionamiento ambiental de viviendas, que culminó con varios seminarios especializados en diversas materias confluyentes al hábitat residencial. También se inició la publicación periódica del Boletín INVI, cuyo primer número apareció en Octubre de 1986 siendo su editor el académico Gustavo Carrasco Pérez. El Director INVI se integró al Comité Editor de la Revista Open House Internacional, cargo que todavía perdura.

En investigación, se formalizó en Inglaterra, un convenio de intercambio académico con The Housing Course for Developing Countries of University of Newcastle Upon Tyne (CARDIO), UK, en base a los acuerdos adoptados en la Dirección anterior de Edwin Haramoto. Se efectuó un Estudio y Proposición de Tipologías de Desarrollo Progresivo de Fachada Continua en la Comuna de Conchalí; y otro sobre Tipologías de Viviendas en Area Rural: Evaluación Campamento 21 de Mayo.

En administración, se definió el nuevo local del INVI cuyo traslado se efectuó a comienzos de la dirección siguiente y perdura hasta la actualidad.

Durante el transcurso del período estuvo latente un permanente desaliento derivado del repentino ale-

jamiento de Edwin Haramoto, con retiros de académicos por razones personales y reposición con otras contrataciones; no obstante fue posible formalizar algunos acuerdos y/o convenios con el exterior.

El nuevo Decano elegido en Septiembre de 1986, reemplazó al Director INVI por el Profesor Alberto Gúrovich, quién asumió en Noviembre de 1986.

3.2. Dirección de Alberto Gúrovich Weisman (1986-1989).

Teniendo la especialidad en urbanismo y no en vivienda, llegó al INVI por la designación del nuevo Decano Sr. Hernán Montecinos. Alberto supo renovar bríos y motivaciones académicas al INVI involucrando a todo el personal.

En investigación, se realizó un proyecto para la Dirección de Investigación y Biblioteca de la Universidad de Chile, titulado "Tecnologías Apropriadas para la producción Habitación y Funcionamiento de la Vivienda Social en las Regiones Centrales de Chile.

En asesorías, se suscribió un convenio con la Empresa Forestal Celulosa Constitución (CELCO), que en conjunto con el Departamento de Geografía de la Facultad se confeccionó un Plan Maestro Residencial para los trabajadores de la Empresa en los diversos lugares de explotación forestal. También se suscribió un convenio de diseño habitacional con la Cooperativa de Viviendas HABITACOOP, para confeccionar un prototipo racionalizado, cuyo proyecto no fue del agrado de la Facultad y quedó pendiente.

La personalidad de Alberto, permitió retomar con vehemencia nuevas labores INVI que con el tiempo fueron desperfilándose, probablemente por su visión más urbana que habitacional.

La dirección del Profesor Alberto Gúrovich dio nuevos bríos al quehacer del INVI en su comienzo, que con el transcurrir del tiempo afloraron los intereses de su especialidad distanciándose paulatinamente de los del Instituto, ante lo cual, el trabajo de equipo volvió a desmembrarse.

Finalmente y en atención a las prerrogativas propias de la autoridad superior de la Facultad, el nuevo Decano, Sr. Mario Recordón, decidió, reemplazarlo por Orlando Sepúlveda a mediados de 1989.

3.3. Dirección de Orlando Sepúlveda Mellado (1989-1990).

En este segundo período en la Dirección del INVI, el trabajo realizado se caracterizó por las siguientes labores:

En extensión, hubo que perfeccionar el proyecto para la Cooperativa de Viviendas HABITACOOP para lograr la aprobación de la Facultad y entregarlo al mandante. Además, se realizaron las Primeras Jornadas de Vivienda Social durante los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 1989 con el patrocinio del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) de España y la participación del Ingeniero Español Sr. Julián Salas. Al respecto cabe comentar que en esa época se vivía un período electoral presidencial de gran expectación nacional por tratarse de un

contienda política que podría permitir sacar al General Augusto Pinochet del poder. En estas primeras Jornadas, se incluyó un foro-panel con representación de las tres candidaturas (Hernán Büchi, Patricio Aylwin y Augusto Pinochet), para exponer sus respectivos programas habitacionales. El foro concitó una audiencia inusitada que casi desborda la capacidad organizativa de INVI, no obstante pudo compararse posturas políticas que satisfizo las expectativas de la comunidad universitaria.

En docencia, se realizó una jira al Sur del país para dictar dos seminarios de Actualización Profesional en las ciudades de Castro y Temuco con una asistencia aproximada de 40 y 120 profesionales respectivamente, dictado por un cuerpo de académicos INVI acompañados de un Académico Inglés perteneciente al CARDO, en concordancia al Convenio de Intercambio con ese mismo organismo de la Universidad de New Castle Upon Tyne.

En investigación, se realizó investigación FONDECYT N° 0324-89 sobre "La calidad residencial del entorno inmediato a la Vivienda Social". Además, el patrocinio que por 3 años concedió el Consejo Británico al Convenio INVI-CARDO, llegó a su término y en virtud del éxito obtenido, el Gobierno de Inglaterra donó 500 libros en un acto formal representado por la Embajada y el Consejo Británico, los cuales fueron ingresados a la Biblioteca Central de la Facultad pasando a formar parte del capital bibliográfico al servicio de toda la comunidad universitaria.

Este período fue de notable esfuerzo productivo, no obstante, en un ambiente humano falto de la articulación académica adecuada.

Con motivo del fallecimiento del Decano Recordón, se postuló la candidatura del Profesor Edwin Haramoto, quién al ser elegido y asumir el cargo, decidió reemplazar al Director, designando a la Profesora Sra. Sofía Letelier Parga.

3.4. Dirección de Sofía Letelier Parga (1990-1992):

Se confeccionó un Plan de desarrollo INVI contemplando numerosas tareas y labores cumplidas en su totalidad, que fueron: Consolidar la imagen nacional e internacional del INVI, mejorar el nivel y periodicidad del Boletín, realizar las Segundas Jornadas Internacionales de Vivienda Social, realización de cursos postítulo de manera estable; materializados en diplomados de especialización con invitados de Suecia y Paraguay, realización de cursos de actualización postítulo, en torno a variados temas de interés y creación del Curso de Postítulo de Especialización en Vivienda Social, con Plan de Estudio y Reglamento, aprobado oficialmente por las autoridades centrales de la Universidad de Chile.

En extensión, se iniciaron los "Talleres de Coyuntura", consistentes en un panel de discusión sobre temas de contingencia, con la participación de expertos, políticos, parlamentarios y miembros del Instituto. Se convocó a un foro de académicos y estudiantes de la Carrera de Arquitectura, el que contó con nutrida asistencia.

En investigación, se continuó con los proyectos concursables, se asumió nueva investigación como prestación de servicios a cooperativas, y se inició la participación en un proyecto de 'investigación-acción con

una ONG italiana. Se realizaron el proyecto FONDECYT N°0617-88 sobre vivienda regionalizada en Chile con una publicación final titulada "Sectorización habitacional del Territorio y Vivienda Regionalizada, un Argumento para descentralizar" y otro FONDECYT N°91-0992, sobre los cambios que se observan en la Vivienda Social en la ciudad de Puerto Montt, con una publicación final titulada "La Vivienda Social en Puerto Montt".

El período de la Profesora Sofía aportó los primeros esbozos de trabajo en equipo, derivado de su plan de desarrollo, que condujo al INVI al autoanálisis y a un balance institucional introspectivo, con alentadoras posibilidades de superar esa fragmentación individualista.

Sofía renunció por su propia voluntad para continuar cultivando su disciplina sobre semiótica y los procesos de la creatividad arquitectónica. Fue reemplazada por el Profesor Rubén Sepúlveda Ocampo en Septiembre de 1992.

3.5. Dirección de Rubén Sepúlveda Ocampo (Septiembre 1992 a Abril 1996)

Durante su Dirección se realizaron las siguientes labores:

En investigación, se realizó Proyecto FONDECYT 1114.1992 sobre la "Incidencia del Programa de Lotes con Servicios en el desarrollo progresivo. Evaluación y propuesta regionalizada". Proyecto FONDECYT 1940462-1994 sobre "Factores incidentes en la seguridad ciudadana en hábitats residenciales pobres. Evaluación y propuestas". Seminario de Investigación "Enfoque

Sistémico y Lugar” (1992). Convenio INVI-COSV-JUNDEP- Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia “Proyecto de Mejoramiento Urbano y Habitacional” (1992). Red ALFA: “Avance sobre Educación de Post Grado en Desarrollo Urbano Sustentable y Provisión de Vivienda.” Participación: DPU-Londres, Ecole Architecture de París, Katholieke Universiteit Leuven, F.A.U.D. Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto de la Vivienda. Universidad de Chile. (1994). Coordinador Internacional de la Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (CYTED) XIV-D “Alternativas y Políticas de Vivienda de Interés Social” (1996). Proyecto FONDECYT N°1940462: “Factores Incidentes en la Seguridad Ciudadana en Hábitat Residenciales Pobres. Evaluación y Propuesta”

En docencia, se realizó cursos de actualización “Gestión Local en Vivienda” y “Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones” (1992). Convenio Propuesta «Curso Itinerante sobre Políticas y Programas Vivienda Social». MINVU-GTZ -ATPV (1993). Convenio MINVU CEDVI sobre Curso de Capacitación a Municipios sobre Programa de Vivienda Progresiva. Modalidad Privada en la Región de Cachapoal. (1993). Rediseño del Curso de Especialización de Postítulo en Vivienda Social (1993). Rediseño Curso Seminario de Quinto Año carrera de Arquitectura (1993). Implementación Curso Electivo en Vivienda Social (1994). Curso “Calidad de Vida y Participación. Opciones para un Hábitat deseable”. En Escuela de Temporada de la Universidad de Chile (1996). Se crea la línea de pasantías en el INVI para estudiantes extranjeros.

En extensión formalizó Convenio con Universidad Nacional de Mar del Plata (1992). Convenio con Universidad de Valparaíso (1992). Convenio KTH Suecia (1992).

Convenio con JUNDEP (1993). Convenio CARDO (1993). Potenciar Talleres de Coyuntura INVI (1993). Convenio MINVU Región de Los Lagos (1993). Convenio Asistencia Técnica Programa Vivienda Progresiva MINVU. (1992). Convenio Centro del Hábitat y la Vivienda. Universidad de Buenos Aires (1994). Convenio Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

En consultoría, se realizó una evaluación del Programa de Viviendas Progresivas en áreas Rurales, con motivo de un convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Administración Académica: Desarrollo del Plan Estratégico INVI 1992-1996. Se incrementa la planta de académicos de diversas disciplinas. Se fomenta el trabajo de equipo por sobre los proyectos individuales en función del Plan Estratégico elaborado. Se potencia la colaboración con instituciones públicas, participando sus académicos en numerosas comisiones (por ejemplo, en la creación del Instituto de la Construcción), en la colaboración con ONG u otras instituciones (por ejemplo, Taller Norte, SUR, CETAL, etc.) y en el acercamiento con otras entidades del ámbito académico nacional e internacional.

El período del Profesor Rubén Sepúlveda fue de intensa productividad académica, organizada coherentemente con equipos de trabajo no obstante, la concentración en el trabajo no facilitó continuar con las iniciativas de integración planteadas anteriormente con Sofía Letelier.

Al finalizar el período en el decanato de la Facultad, Edwin Haramoto volvió al INVI con tiempo

completo y al poco tiempo después el nuevo decano lo designó Director INVI.

3.6. Dirección de Edwin Haramoto Nishikimoto (1996-2000):

Inmediatamente después de entregar el cargo de Decano al sucesor Manuel Fernández Hechenleitner, Edwin asumió la Dirección del INVI en Diciembre de 1996. Durante su período se realizó:

En consultoría, se formalizó un convenio con el MINVU para realizar un estudio sobre los Deudores Hipotecarios SERVIU, su Comportamiento de Pago y las Determinantes de Morosidad. Poco después el INVI ganó licitación del Ministerio de Vivienda y Urbanización (MINVU) por la confección de un Catastro de Asentamientos Precarios de todo el país, incluyendo campamentos, conventillos, etc., que constituyó la base para que el MINVU replanteara sus planes y Programas habitacionales, sirviera de base para el Programa Chile Barrio, acentuando la focalización en los segmentos más precarios de la población. También se efectuó la Aplicación y Diseño de un Manual de Asesoría Socio Técnica.

A comienzos del año académico 1997, los estudiantes de la Universidad de Chile organizaron fuertes manifestaciones para buscar soluciones a varios planteamientos de su interés ocupando varios establecimientos; y las autoridades universitarias, acogiendo las demandas, constituyeron una Comisión de Proyecto Institucional con representaciones de académicos, estudiantes y administrativos a fin de proponer una reestructuración universitaria. Pues bien, Edwin

Haramoto fue elegido Presidente de esa Comisión en la que trabajó desde Septiembre de 1997 hasta Abril de 1999.

Dirección subrogada por Orlando Sepúlveda

Mellado: La Dirección del INVI fue asumida interinamente por Orlando Sepúlveda durante todo el período que Haramoto estuvo en Comisión de Servicio en la Casa Central, es decir, casi dos años. Al Director Reemplazante le correspondió organizar el III Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (Red-ULACAV), a raíz del cual fue elegido Presidente, ejerciendo el cargo hasta Octubre de 2001, fecha en que entregó el cargo al Arquitecto argentino Sr. Víctor Saúl Pelli en Resistencia, Argentina.

Este fue un período de subrogancia, en que las decisiones de conducción institucional fueron siempre adoptadas con el conocimiento y conformidad del Director Titular.

Edwin Haramoto retoma el cargo en Abril de 1999 y en Mayo del 2000 le correspondió realizar:

En extensión, las Terceras Jornadas de Vivienda Social durante los días 29, 30 y 31.

En investigación: la Facultad recibió a través del INVI una propuesta de la Fundación Chile para participar junto con la Universidad Santa María y el Instituto de la Construcción en una postulación de un proyecto de Investigación al Fondo de Fomento al Desarrollo Científico Tecnológico (FONDEF) con el título de "Determinación de los estándares de bienestar habitacional para mejorar la calidad de la construcción de viviendas

en Chile”, y Edwin asumió la representación de la Facultad en la realización de ese proyecto.

En este último período, Edwin Haramoto denotaba un visible cansancio y agotamiento personal, producto de un desgaste no controlado médicamente, que lo condujo a marginarse de las tareas académicas que exigían mayor dedicación. Por lo cual él buscó su reemplazante que con el conocimiento y conformidad de todos los académicos INVI propuso al Decano que aceptara designar a Paola Jirón.

Como síntesis se puede decir que el retorno de Edwin Haramoto a la Dirección del INVI, como se explicó anteriormente, contribuyó a retomar el rumbo original y la mística universitaria centrada en una dedicación incondicional a cumplir los compromisos, recuperar el espíritu de grupo, valoración de todas las tareas académicas, postulación a consultorías SERVIU de trascendencia nacional y consideración de un sentido ético intransable. Su presencia fue irremplazable en la formación e integración a la universidad de académicos nuevos. Se podría afirmar que este segundo período de Haramoto en la Dirección del INVI contribuyó a una maduración institucional y consolidar las prácticas académicas que caracterizan al INVI. Cuyos efectos van a fructificar en el período Directivo de Paola Jirón, quién le sucedió.

4. PERÍODO DE IDENTIDAD, AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA

La renuncia de Haramoto abrió la oportunidad para que los académicos INVI solicitaran al Decano

Manuel Fernández que aceptara designar al nuevo Director en base a una propuesta de los propios académicos; lo que acogió de muy buen agrado. Procedimos, entonces por elección, a proponer a Paola Jirón, quién asumió el año 2000, como la primera Directora elegida. Este hecho representa la adquisición de madurez institucional y universitaria del Instituto de la Vivienda. Esta aspiración larvada mucho tiempo en INVI, se fundaba en que el Director debería ser un representante de la voluntad de sus pares, sancionada por el Decano y no sólo debía permanecer en el cargo mientras contara con la confianza del él, sino además de los integrantes INVI. También, consideramos que el cargo debía ser rotativo, dando preferencia a los académicos que reuniendo los requisitos de excelencia académica durante un período prudencial en la Universidad, les correspondía continuar creciendo con una visión y experiencia universitaria superior, aparte de tener la oportunidad de darse a conocer por sus reales capacidades en la Facultad y Universidad.

Con esta nueva opción, los académicos asumimos una responsabilidad colectiva e individual en la conducción y rumbo de nuestro propio organismo. INVI había ascendido un peldaño más en su evolución y sus resultados se manifestaron durante la Dirección de Paola Jirón, quién interpretó acertadamente este nuevo rol, adaptando varias acciones en que fue posible consolidarlo.

4.1. Dirección de Paola Jirón Martínez (2000-2003)

En investigación: El 21 de Octubre de 2001, como ya es sabido, Edwin Haramoto fallece y la representación de la Facultad en el Proyecto FONDEF debía

continuar. El reemplazo de Edwin, lo asume la nueva Directora dando un meritorio ejemplo de compromiso institucional. A la fecha actual, Agosto de 2004 el proyecto está terminado con un eficiente desempeño INVI. Cabe hacer notar que dicho proyecto era de vivienda, en consecuencia la participación y representación de la Facultad debía recaer sólo en el INVI, coincidiendo además, con las declaraciones y expectativas del Ingeniero Sr. Emilio Moreno de la Fundación Chile e impulsor de la postulación del Proyecto. Por tal motivo, INVI debió asumir el liderazgo del proyecto desde el comienzo; primero con Edwin Haramoto y luego con Paola Jirón. Este liderazgo entonces, no se limitó al interior del INVI, sino que se abrió a la Facultad, acogiendo la colaboración entusiasta de otros colegas de la facultad, contribuyendo de este modo a una presencia integrada en el Proyecto FONDEF.

Administración académica: La Dirección de Paola incorporó una gestión nueva en el auto perfeccionamiento personal e institucional del INVI. Realizó varias jornadas para el desarrollo institucional que incluían revisar la misión, organización y planificación con un análisis y diagnóstico de los recursos y capacidades humanas. Estas jornadas contribuyeron notablemente a fortalecer la cohesión, fluidez y espíritu del grupo humano que germinó en muchas actividades realizadas posteriormente.

En administración académica se complementó las primeras bases fundacionales redactadas por Edwin Haramoto en 1984, agregándose los siguientes conceptos:

Como Instituto de la Vivienda (INVI) somos depositarios de una larga tradición académica en el tema del

hábitat residencial al interior de la Universidad de Chile. Creado como Unidad Académica dependiente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en 1984, en el Instituto orientamos nuestro quehacer a la resolución de la problemática residencial y al mejoramiento de la calidad de vida utilizando un enfoque inter y transdisciplinario necesario para abordar el tema y nuestra mirada se basa en el manejo de información especializada con el fin de contribuir a la correcta toma de decisiones en el proceso habitacional.

Nuestro ideal es contribuir a mejorar la calidad de vida a través del desarrollo sustentable del hábitat en el ámbito residencial urbano y rural de manera que permita erradicar progresivamente la pobreza promoviendo la construcción de una sociedad más equitativa, sustentada en el principio de justicia social.

Misión

Generar e incrementar el conocimiento teórico - práctico del hábitat residencial desde una perspectiva integral, dirigido a los agentes del proceso habitacional mediante la investigación, docencia, extensión, asistencia técnica y creación inter y transdisciplinaria

Líneas de Acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN INVESTIGACIÓN: *Producir y Sistematizar conocimiento del hábitat residencial para los diversos agentes del proceso habitacional*

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN DOCENCIA : *Generar e implementar un proceso de formación de enseñanza - aprendizaje acerca del conocimiento integral del hábitat residencial a nivel de pregrado y postgrado.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN EXTENSIÓN : *Difundir y contribuir al intercambio de información en el ámbito del hábitat residencial*

OBJETIVO ESTRATÉGICO EN PROYECTOS EXTERNOS: Prestar servicios de asesoría, talleres, consultoría y perfeccionamiento, desde una perspectiva académica a los agentes del proceso habitacional.

En extensión, se realizó un Seminario Internacional de Vivienda Rural en la semana del 11 al 16 de Octubre de 2002; de 3 días en Puerto Montt continuando con otros 3 días más en la Isla Puqueldón de Chiloé (con traslado en 6 buses de todos los asistentes) para un ejercicio de aplicación de las teorías consensuadas. Asistieron alrededor de doscientos representantes chilenos de universidades, organismos de Gobierno y estudiantes universitarios, más ochenta representantes de varios países especialmente latinoamericanos, tales como Colombia, Venezuela, México, Cuba, Brasil, Bolivia, Costa Rica, etc. Se contó con el patrocinio del Colegio de Arquitectos de Chile, La Organización Panamericana de la Salud, la Red Pro Rural y el Programa Chile Barrio del Ministerio del Interior; además fue auspiciado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de Puerto Montt la Empresa Portuaria Puerto Montt y la Salmonera Marine Harvest. En esta oportunidad fue posible medir la organicidad, cooperación, espíritu de cuerpo y valoración mutua entre los integrantes del INVI.

En administración (planta física), corresponde mencionar que bajo esta dirección se inauguró el "Centro de Documentación (CEDOC) Edwin Haramoto", en homenaje y reconocimiento a los valiosos aportes de nuestro colega fundador e impulsor INVI, que consideramos un ejemplo del carácter académico que puede ostentar la Universidad de Chile.

4 4 En estos momentos Paola Jirón se prepara viajar en Septiembre de 2004 a Inglaterra a fin de realizar un PhD en Planificación Urbana y Regional en London School of Economics (LSE) de 3 años de duración.

Después de dirigir por tres años al Instituto, Paola hizo ver que había aceptado el cargo por un solo año, que aparte de haber cumplido su misión quería retomar sus trabajos académicos y postular a una beca doctoral en el extranjero. ▶ 4 Sus argumentos eran razonables por lo que se le aceptó su renuncia.

El período de la Profesora Paola Jirón, se caracterizó por llevar adelante dos canales de acción: la productividad académica y la integración de trabajos en equipos con una visión de conjunto. Se podría decir que aquí se consolida el espíritu de cuerpo institucional iniciado en el período de la Profesora Sofía Letelier.

Los académicos INVI procedieron a realizar una nueva elección, siendo nominado por unanimidad el colega Ricardo Tapia Zarricueta, proponiéndose que sancionara la elección al Decano actual Sr. Julio Chesta Peigna, a quién previamente se le había explicado las expectativas de formalidad INVI INVI para renovar los cargos de la Dirección y que él también había aceptado.

4.2. Dirección en curso de Ricardo Tapia Zarricueta (2003 a la fecha).

En su Dirección se han realizado o están realizando las siguientes labores:

Administración académico: se impulsa la conformación de un equipo de trabajo que atienda equilibradamente todas las funciones INVI (investigación, docencia, extensión, perfeccionamiento académico y asistencia técnica), por lo que ha debido proceder a la incorporación de nuevos integrantes en

reemplazo de colegas retirados (Mario Torres, Sandra Caquimbo, Claudio Navarrete y Carlos Lange).

En docencia, se ha procedido a constituir el INVI en un centro de referencia para los alumnos de pregrado de la FAU., mediante la oferta de un curso de pregrado, seminarios de profundización para el 5º Año y un proyecto MECESUP de experiencia docente y finalmente, motivar la participación de los estudiantes en el 1º concurso de Ideas de Arquitectura en la Red, Bienal Lima. Reformulación de la oferta docente de posgrado mediante la creación de un magíster en hábitat residencial y la revisión del Curso de Especialización en Vivienda Social.

En extensión, se ha propendido afianzar la presencia del INVI en el contexto internacional y nacional, participando en la Bienal Iberoamericana de Lima, mediante la postulación de la Revista INVI y la postulación al concurso de Becas de Investigación, eventos ambos, en que el INVI se encuentra finalista y participando en seminarios nacionales e internacionales tales como "Construyendo ciudad con todas las Voces"; "Críticas y lecciones sobre los problemas urbanos y sociales de los con techo: 25 años de política de vivienda social en Chile"; por citar algunos.

En investigación se ha procedido a fomentar y postular a fondos de Investigación: Investigación F.A.U con el proyecto ganado sobre un Sistema de Información en Vivienda, postulación al FONDEF 2005 e investigación Bienal Lima y otros fondos tales como FONDECYT y O.E.A.

En administración académica, se ha propendido a potenciar el perfeccionamiento académico, respaldan-

do a 5 académicos que se encuentran realizando estudios de Doctorado, en virtud de un convenio entre la Universidad de Chile y la Universidad Politécnica de Madrid, aparte del doctorado que ya está realizando la anterior Directora INVI en Inglaterra.

La dirección del Profesor Ricardo Tapia se realiza en un productivo ambiente de cordialidad académica y espíritu de grupo; se podría decir que el INVI se desenvuelve aprovechando razonablemente el proceso de maduración académica que en estos 20 años le ha correspondido vivir.

5. REFLEXIONES FINALES

Después de reseñar sucintamente la gestación y accionar del Instituto de la Vivienda durante sus 20 años de vida, cabe agregar algunas consideraciones finales que estimo de justicia dejar constancia en esta relación histórica.

El cambio experimentado con una primera etapa de directores designados, a una segunda que posibilita la iniciativa académica de elegirlos, ha demostrado una renovación democrática que potencia el compromiso y responsabilidad universitaria y despierta una espontánea actitud solidaria con la conducción corporativa del INVI. Todo esto redundará indudablemente en un desempeño institucional más productivo, consciente e integrado con la Facultad y Universidad.

Esta reflexión se hace solo desde la perspectiva del INVI, lo cual no significa descartar la posibilidad de

revisar la normativa universitaria, en el sentido de contar con unidades académicas con directivas designadas. La posibilidad de elegir las, eleva el desenvolvimiento universitario como resultado natural, directo o simple de un procedimiento más democrático y más propio de personas supuestamente capacitadas para innovar el conocimiento y transmitirlo para beneficio del país.

En segundo lugar, en un plano diferente al anterior, es oportuno señalar que la creación y existencia del Instituto de la Vivienda se la debemos, a mi juicio, a dos académicos visionarios, a quienes corresponde un justo y merecido reconocimiento y gratitud, por el acierto con que cada uno hizo sus aportes personales. El autor de la idea y gestor universitario para dar nacimiento al INVI fue el Decano de entonces, Sr. Gastón Etcheverry Orthus, quien recurrió a la colaboración y sugerencias de los académicos de la Facultad que él consideró más idóneos, para después designar Director de este Instituto al académico más destacado por su constancia y producción investigativa en vivienda, que fue Edwin Haramoto Nishikimoto. Este último fue el ejecutor de la idea del primero; atreviéndome a decir: el de más méritos para el cargo, quien, por sus rasgos personales de excelencia académica, supo llevar adelante tales propósitos; constituyendo su equipo de colaboradores, organizando organigramas y estructuras institucionales, generando funciones y hábitos de trabajo con su ejemplar dedicación y valores académicos. Ambos académicos fueron necesarios e imprescindibles; el primero por su decisión creativa y el segundo por su voluntad ejecutora.

Reconocer los méritos de ambos en la autoría de crear el Instituto de la Vivienda, requiere situarse por so-

bre las contingencias de la época y de la historia. Lo que el Instituto es y hace en la actualidad se lo debemos indiscutiblemente a estos dos colegas, por lo que les guardamos gratitud y reconocimiento indiferenciado.

Los procesos de autonomía a los que nos vimos enfrentados en dos oportunidades, se relacionan con los momentos en que Edwin se ausentó del INVI. En el primero, sin dejar de cumplir nuestras tareas y obligaciones, vivimos irregulares momentos de éxitos y desalentadores desaciertos, períodos de individualismo y fragmentación, no obstante no podíamos perder el norte de nuestra misión y compromiso con la Facultad y Universidad; por ello, no fue fácil sortear esta primera etapa, de crecimiento con altos y bajos. En el segundo, con el retorno de Haramoto, el INVI recuperó su estabilidad académica, fructificando con una reacción espontánea y voluntad de ser colectiva. Esto es, de adquirir autonomía, que no es otra cosa que asumir en conciencia el compromiso y responsabilidad de lo que hacemos y la dirección hacia donde avanzamos dentro del ámbito universitario obviamente. En este segundo proceso, con los Directores que asumieron después de Haramoto, hemos ido adquiriendo esta conciencia de organismo académico y de autodeterminación coherente con los principios universitarios. Los veinte años de existencia los enfrentamos viviendo un proceso de maduración, que espero sea de crecimiento permanente, por nuestro propio bien, el de la Facultad y de la Universidad.

Es la oportunidad, también, para rendir un reconocimiento al grupo de fundadores del Instituto, que acompañaron leal y fielmente a su Director y sobrellevaron los vaivenes que las circunstancias de los

primeros fragores de vida institucional los obligó vivir. Ellos fueron:

- Edwin Haramoto Nishikimoto
- Pamela Chiang Miranda
- Leopoldo Prat Vargas
- María Isabel Pavez Reyes
- Rubén Sepúlveda Ocampo
- Sofía Letelier Parga
- Marcela Pizzi Kirschbaum
- Iván Kliwadenko T.

Finalmente corresponde señalar que los actuales momentos que enfrenta la Universidad de Chile, como muchas otras universidades; en este contexto nacional con decidida orientación al autofinanciamiento, obliga efectuar permanentes adecuaciones y ajustes en las funciones académicas ante situaciones nuevas para todo el mundo, dentro y fuera de los claustros académicos. En estas circunstancias, pensamos que el INVI ha sabido desempeñarse, ejerciendo su labor universitaria al beneficio del país leal y honestamente.

No queda, entonces, al cerrar esta mirada retrospectiva, que reanudar la convicción y decisión para seguir bregando en la dirección que en todo momento nos ha parecido la adecuada y beneficiosa extramuros de la Universidad, en el ámbito nacional y extranjero.

BIBLIOGRAFÍA

Varios autores. "150 años de enseñanza de la Universidad de Chile. 1849-1999". Editor: FAU-UCH. Santiago, Chile. Noviembre de 1999. 351 páginas.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. "Boletín FAU". Editora: M. Angélica Huidobro, FAU-UCH. Santiago, Chile. Noviembre de 1990.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. "140 años, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. A los 140 años de la creación de la Escuela de Arquitectura". Edición: Patricia Ulloa y G. Iván Vera P., FAU-UCH. Santiago, Chile. Noviembre de 1989. 46 páginas.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. "Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile". Editor: INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. 198_.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. "INVI, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Editor: INVI-FAU-UCH. Santiago Chile. 1992.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. "Informativo del Instituto de la Vivienda". Editor: Guillermo Guzmán Filippi, INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. 1994.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. "Informativo del Instituto de la Vivienda". Editor: Orlando Sepúlveda Mellado, INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. Enero de 1996.

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. "Informativo del Instituto de la Vivienda". Editor: Orlando Sepúlveda Mellado, INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile. Mayo de 1997.